

PwC – TAX NEWS

FORMULARIO 120 – FORMULARIO MÚLTIPLE DE DECLARACIÓN

Estimados(as) suscriptores:

El Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000221, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 768, de 3 de junio de 2016, resolvió:

Aprobar el Formulario 120 “Formulario Múltiple de Declaración”, mediante el cual se podrán realizar las declaraciones de las obligaciones tributarias y fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde al SRI, establecidas mediante las resoluciones que se emitan para el efecto, en el formulario aprobado a partir del 01 de junio de 2016.

Entendemos que este nuevo formulario de declaración sería usado para el pago de las contribuciones solidarias creadas a través de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016.

Para mayor información puede comunicarse con uno de nuestros socios: José Proaño (jose.proano@ec.pwc.com) en la ciudad de Quito y con César Ortiz (cesar.ortiz@ec.pwc.com) en la ciudad de Guayaquil.

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.



Información clasificada como DC0: No Clasificada.

© 2016 PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento, "PwC" se refiere a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente.